



ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA:

COMPROMISO DEL ALUMNO Y LA FAMILIA E.P.

A) Normas Generales

El Alumno deberá:

- 1) Mantener un *trato respetuoso y cordial* con todos los integrantes de la comunidad educativa. (Directivos, docentes y pares).
- 2) Responsabilizarse de la higiene y el correcto uso de las instalaciones del Instituto.
- 3) Mantener una actitud de *respeto hacia los símbolos patrios y religiosos*, mediante la colaboración y participación durante las formaciones y actos.
- 4) **Respetar los bienes del Instituto**, siendo a su cargo toda rotura o desperfecto por el uso irresponsable.
- 5) Observar orden en los desplazamientos individuales y grupales.
- 6) Permanecer en el patio en el momento de la formación inicial antes del ingreso a las aulas.
- 7) No permanecer o ingresar a las aulas durante los recreos.
- 8) No salir del aula durante las horas de clase y sólo en caso de extrema necesidad pedir autorización.
- 9) **No ingresar al Instituto con elementos ajenos a la labor pedagógica. Los celulares sólo serán utilizados con fines pedagógicos.**
- 10) Traer el material solicitado para cada área.
- 11) Hacer *firmar todas las comunicaciones enviadas por el Establecimiento dentro de las 24 hs.*, en esta normativa se encuentra: boletín de inasistencias, comunicados a Padres por circular o cuaderno boletín de calificaciones o informes de notas parciales, etc.
- 12) *Asistir a clases todos los días con el cuaderno de comunicados.*
- 13) La *ficha de salud* deberá ser presentada *antes del 31 de marzo* de cada año.
- 14) Por **motivos pedagógicos** y para **un mejor rendimiento y desempeño social de los alumnos**, la Institución puede determinar la *redistribución* de los alumnos en las diferentes secciones de los años.

B) Uniforme y Presentación:

Uniforme de Clase: chomba azul con escudo, pantalón gris oscuro en los varones y pollera kilt reglamentaria en las niñas, sweater azul con escudo, medias azules $\frac{3}{4}$ y zapatos, campera escolar azul marino liso sin inscripciones.

Uniforme de Educación Física: remera celeste reglamentaria, short azul los varones y pollera azul cruzada las niñas. Pantalón y buzo reglamentarios, las medias a utilizar son de color blanco $\frac{3}{4}$ y las zapatillas deportivas blancas o negras lisas.

Presentación personal: Los alumnos *varones* deberán concurrir con el *cabello corto tradicional*, sin teñido ni reflejos. No podrán usar aros ni piercing y deberán asistir correctamente peinados. Las *niñas* deberán concurrir con el *cabello recogido* y sin tinturas, no se permitirá el uso de pendientes, piercing y pinturas en las uñas.

El *aseo personal y la presentación* son exigibles como parte de la *educación integral* que deseamos ofrecer a sus hijos, por ello resulta imprescindible que los señores padres colaboren con nosotros en dicho control.

Es parte de la presentación el *mantenimiento en perfecto estado de toda documentación escolar* evitando escrituras, dibujos y tachaduras

C) Horarios:

- 1) Los Sres. Padres deberán respetar el cumplimiento de los horarios de entrada y salida en ambos turnos:
Turno mañana: 7,40 a 11, 45 hs. Turno tarde: 13,15 a 16,15 hs. En caso de **retiros anticipados por causa justificada en el turno tarde, deberá efectuarse antes de las 15,20 hs.**
- 2) En los horarios de salida, los alumnos se retirarán con sus padres o **persona autorizada por escrito por ellos**. Los niños que se retiren por sus propios medios, deberán contar con **autorización escrita de sus padres**.
- 3) **No se aceptarán autorizaciones vía telefónica, fax o mail.**



INSTITUTO EDUCACIONAL FÁTIMA
“Desde 1935 formando Seres Libres y Responsables”

- 4) **Cumplido el horario de custodia del Colegio, se dará intervención a la Autoridad Policial.**
- 5) El alumno sólo podrá retirarse del establecimiento antes del horario establecido acompañado por sus padres, o **persona mayor de edad autorizada**, previo registro en el libro de salidas anticipadas.

D) Convivencia en el Aula:

- 1) Estar animado de *espíritu, de estudio*, de trabajo, investigación y creatividad.
- 2) **Escuchar** a sus pares y a los adultos.
- 3) Mantener un *trato respetuoso y cordial* con el docente.
- 4) **Respetar** a sus compañeros.
- 5) Disponerse a recibir en correcta forma el ingreso del docente u otra autoridad.
- 6) Mantener la *ubicación asignada* en el aula.
- 7) Cumplir con *prolijidad y responsabilidad* todos los trabajos que le sean requeridos por los docentes y autoridades del Instituto.
- 8) **Cuidar** las instalaciones, mobiliario y material didáctico.
- 9) Colaborar con la *higiene del aula*.
- 10) Traer los *elementos y, materiales escolares* necesarios, indicados por sus docentes.

E) Convivencia en los Recreos:

- 1) Los recreos deberán desarrollarse en un *clima de corrección y respeto*.
- 2) Deberán colaborar con la *higiene del patio*, no arrojando papeles al suelo ni dejando dispersos envases vacíos de gaseosas consumidas. En todo ello deberá primar el respeto por lo ecológico.

F) Convivencia en las Formaciones Diarias y Actos Escolares:

- 1) Guardar *silencio en la formación general* y al toque de timbre.
- 2) Participar de la *ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional* con absoluto respeto y fervor patriótico, **entonando** las canciones Patrias.
- 3) Contestar el *saludo* de sus docentes.
- 4) **Rezar** las oraciones con una actitud de participación y respeto.

G) Viajes de Estudio, Visitas Guiadas, Campamentos y Convivencias:

- 1) Los alumnos deberán concurrir, en toda salida representando, al Colegio, con el *uniforme reglamentario* en perfectas condiciones.
- 2) Deberán en todo momento *comportarse con corrección*, acatando siempre las indicaciones del docente a cargo.
- 3) Deberán traer para toda salida del Establecimiento, la *autorización firmada* por sus Sres. Padres.

H) Orientaciones para la buena convivencia:

- Diálogo orientador. Invitación a la reflexión. Advertencia oral. Advertencia escrita. Coloquio escuela - familia.
- Diálogo con los profesionales intervinientes. Acuerdos escuela - familia.

I) Sanciones:

- Apercibimiento oral.
- Apercibimiento escrito.
- Jornada de reflexión con tema específico.
- **Reparación de daños causados.**